



### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Murcia

**2133 Constitución de acogimiento 1.630/2009.**

Número de Identificación Único: 30030 42 1 2009 0027309

Procedimiento: Constitución del acogimiento 0001630/2009.

Sobre Constitución del acogimiento

De: Dirección General de Familia y Menor.

Contra: Don Tomás Guerrero Fernández.

Que en este Juzgado ha recaído auto de fecha 20 de enero de 2011 el cual pone fin al proceso de adopción 1630/2009 y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde en ignorado paradero doña Consuelo Guerrero Fernández se libra el presente quedando la mencionada resolución a disposición de dicha parte en la Secretaría de este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente para que sirva de cédula de notificación Consuelo Guerrero Fernández.

En Murcia, a 20 de enero de 2011.—La Secretaria Judicial.